

Programa “Transferencias al Sector Público”

Abril de 2015

Unidad de Estudios, Servicio Nacional de Capacitación y Empleo

1. Año Inicio del programa:

1988.

2. Descripción:

El programa consiste en la transferencia monetaria a seis organismos de la administración del Estado: Fuerzas Armadas, Gendarmería, SENAME e INDAP para organizar, administrar y desarrollar programas de capacitación en oficio para la población proveniente de los quintiles socioeconómicos más bajos, en riesgo social y/o vulnerados en sus derechos. Cada Institución Pública suscribe anualmente convenio de colaboración con el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE) y define en conjunto con el servicio la estrategia de intervención a realizar. Proponiendo en un Plan Anual los cursos de capacitación en oficio a ejecutar a la población beneficiaria del programa. La capacitación en oficio se imparte mediante tres modalidades de ejecución: Directa, la propia institución pública desarrolla los cursos con el recurso humano e infraestructura; a través de licitación con un Organismo Técnico de Capacitación (OTEC); y Mixta, aplicando las modalidades anteriores.

Las instituciones públicas deberán cumplir con las normas de procedimientos sobre rendición de cuentas de los montos transferidos.

SENCE deberá controlar mediante la supervisión la ejecución de los cursos.

3. Problemática o necesidad principal que el programa intenta resolver:

La existencia de las poblaciones de personas conscriptas y personas condenadas de los subsistemas penitenciarios, adolescentes infractores de ley y en condiciones de vulnerabilidad social genera una demanda de intervención estatal constante por parte de las instituciones complementando sus acciones entregando herramientas que faciliten la inserción laboral.

4. Objetivo:

El objetivo del programa Transferencias al Sector Público es facilitar la inserción laboral de las personas de dependientes de las instituciones en convenio con SENCE, generando en ellas nuevas competencias.

5. Población:

5.1. Potencial:

- Fuerzas Armadas de Chile: Conscriptos de las tres ramas de las FF.AA (Ejército de Chile, Armada de Chile y Fuerza Aérea de Chile), procedentes de todas las regiones del país.
- Servicio Nacional de Menores: Adolescentes de 15 y más años de edad, ingresados a centros y programas de la Ley N°20.084 a nivel nacional, a los cuales se les hubiera aplicado una medida o sanción penal bajo la Ley N°20.084, en especial, aquellos con responsabilidad parental.
- Gendarmería de Chile: Personas imputadas, procesadas y condenadas de los subsistemas penitenciarios cerrado, abierto y pos penitenciario y a jóvenes de secciones juveniles del país.
- Instituto de Desarrollo Agropecuario: Pequeños productores agrícolas usuarios de INDAP en los distintos territorios rurales, o a un familiar directo que participe en la explotación de la unidad productiva agropecuaria.
- Usuarios/as de los Programas de Desarrollo Local (Prodesal) y/o Programas de Desarrollo Territorial Indígena (PDTI), además de los/as beneficiarios/as de los programas de Servicio de Asesoría Técnica (SAT), Programa de Alianzas Productivas y o Programa de Gestión Empresarial.

5.2. Objetivo: La población objetivo se define como la meta establecida de beneficiarios a atender por medio del programa, de esta manera para el año 2015 la población objetivo asciende a 9.670 cupos.

5.3. Criterios de focalización:

Los criterios de focalización del programa están diferenciados según las distintas líneas del programa:

- *Conscriptos de las tres ramas de las FF.AA:* Deben tener entre 18 a 24 años de edad.
- *Gendarmería:* Personas imputadas, procesadas o condenadas del subsistemas penitenciarios cerrado, abierto y pos penitenciario, entre 18 a 60 años de edad y jóvenes provenientes de las secciones juveniles dependientes de Gendarmería de Chile.
- *SENAME:* Adolescentes de 14 a 18 años de edad, a los cuales se les hubiera aplicado una medida o sanción penal bajo la Ley 20.084, a nivel nacional, sin profesión ni oficio.
- *INDAP:* Pequeños productores agrícolas usuarios de INDAP en los distintos territorios rurales o a un familiar directo que participe en la explotación de la unidad productiva agropecuaria.

Tabla n°1: Población potencial, objetivo y beneficiarios efectivos por año.

Tipo de población/ Año	2013	2014	2015 (estimación)
Población potencial	253.515	253.515	253.515
Población objetivo	11.670	9.674	9.670
Beneficiarios efectivos	9.114	7.029	9.670

6. Estrategia de intervención:

El programa Transferencias al Sector Público contempla un solo componente:

- ✓ **Fase Lectiva:** Este componente considera cursos de capacitación, enfocados en el aprendizaje de un oficio, los cuales tendrán diseño curricular basado en las fichas técnicas de SENCE, o presentar su propia propuesta conforme al formato entregado por SENCE, con enfoque en el modelo de competencias laborales. La duración diaria de cada curso será máximo de 5 horas cronológicas.

La capacitación cuenta con dos modalidades: salida dependiente y salida independiente. Los cursos de capacitación estarán basados en las fichas o planes formativos de SENCE, o presentar su propia propuesta conforme al formato entregado por SENCE los cuales podrán trabajar en forma modulada o con el plan completo – eso dependerá del tipo de población y la decisión de la institución -. Deberán incorporar 70% de horas prácticas y 30% de horas teóricas. El programa incorpora posibilidad de subsidio diario y subsidio de herramientas para quienes opten por cursos con salida laboral independiente.

7. Resultados de Indicadores:

Tabla n°2: Resultados de los principales indicadores de medición para el programa por año.

Indicador	Fórmula de cálculo	Dimensión	Periodicidad	Resultado 2011	Resultado 2012	Resultado 2013	Resultado 2014
Aprobación de Cursos de Capacitación	$(\text{N}^\circ \text{ de personas que aprueban un curso de capacitación en el año } t / \text{Total de personas que se inscriben en un curso de capacitación en el año } t) * 100$	Eficacia	Anual	93,00%	91,00%	94,18%	92,73%
Beneficiarios Capacitados respecto de la programación	$(\text{N}^\circ \text{ de beneficiarios capacitados en el año} / \text{N}^\circ \text{ de beneficiarios programados a atender}) * 100$	Eficacia	Anual	125,00%	96,31%	78,09%	72,65%

8. Presupuesto año en curso:

Dentro del proyecto de Ley de Presupuestos año 2015, para el Ministerio del Trabajo y en particular para el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo, bajo el subtítulo 24, ítem 03, se contempla un presupuesto de \$ \$ 3.012.834.000 de pesos para el programa Transferencias al Sector Público.

Tabla n°3: Presupuesto ejecutado y asignado por año calendario (miles de \$)

Presupuesto en miles de pesos	2013	2014	2015
Asignado	4.088.766	2.952.082	3.012.834
Ejecutado al 31 de diciembre	2.885.157	3.817.302	5.538.421

9. Evaluaciones realizadas al programa

- 9.1. Encuesta de satisfacción año 2012:** Se llevó a cabo una encuesta de satisfacción a los usuarios del programa del año 2012, sus resultados se encuentran publicados en el siguiente link: <http://www.sence.cl/601/w3-article-3084.html>.
- 9.2. Encuesta de satisfacción año 2013:** Se llevó a cabo una encuesta de satisfacción a los usuarios del programa del año 2013, sus resultados se encuentran publicados en el siguiente link: <http://www.sence.cl/601/w3-article-3106.html>.
- 9.3. Encuesta de satisfacción año 2014:** Para la cohorte de usuarios año 2014 también se aplicarán encuestas de satisfacción con la finalidad de poder comparar los resultados con los años anteriores y generar mejoras en ámbitos de diseño y gestión del programa. La aplicación de este instrumento se desarrollará durante el primer semestre del año 2015.
- 9.4. Evaluación de implementación año 2013:** Se desarrolló una evaluación cualitativa y cuantitativa de la implementación del programa que consideró entrevistas y focus group para actores claves del programa entre los que se encontraron beneficiarios, relatores, OTEC, encargados de programa, directores regionales y nacional de SENCE. Se evaluaron diversos aspectos que engloban la implementación del programa como procesos de inscripción, selección, capacitación, y gestión programática. Lo anterior permitió medir, indagar y conocer la percepción y satisfacción de los usuarios del programa. Sus resultados se encuentran publicados en el siguiente link: http://www.sence.cl/601/articles-3063_archivo_001.pdf.